

# **COCOACORP S.A.**

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COCOACORP S.A.**

Señores Socios:

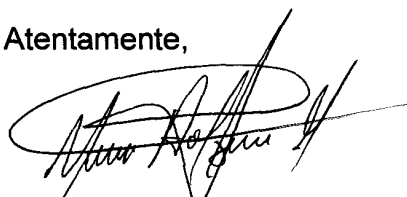
He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores, relacionados con:

- El cumplimiento de las normas legales
- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Atentamente,



**Ing. Yuri Holguín Macias**  
**092037288-5**  
**COMISARIO**

